



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, informe de ingreso de vehículo a CAPTUCOL.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 13 de diciembre de 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, trece de diciembre de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio N°3062

Radicado N°666824003002-2021-00550-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

LUZ ELENA CASTAÑO RAMÍREZ VS ANA LILALTA RAMÍREZ DE CASTAÑO.

En armonía con la constancia secretarial que antecede, y toda vez que, mediante providencia del 20 de abril del 2022, se ordenó comisionar al JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, este Despacho ve pertinente requerir al Juzgado comisionado a fin de que informe el estado del Despacho Comisorio No. 015 del 19/04/2022, ya que del parqueadero CAPTUCOL allegan informe de ingreso del vehículo.

Por secretaria líbrense las comunicaciones que sean del caso.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado No. 212
Del 14-12-22

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96c3c12af8e5b37c37f756dc6644ddf12e46b2d547a488f81388f915243493a**

Documento generado en 13/12/2022 01:56:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>